

Criterios de calificación y recuperación

Depto. ECONOMÍA

2018/2019



El documento incluye los criterios de calificación y el sistema de recuperación de las evaluaciones suspensas de las materias impartidas por el Departamento de Economía en el curso 2018-19

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL 3º ESO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida por el alumno se basará en la siguiente tabla:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Proyectos elaborados	50%
Pruebas de evaluación escritas	50%
Calificación total	100%

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1.ª evaluación	1/3
2.ª evaluación	1/3
3.ª evaluación	1/3
Calificación total	3/3

Sistema de recuperación de evaluaciones suspensas

Las evaluaciones suspensas podrán recuperarse en la evaluación siguiente mediante:

1. En su caso, volver a presentar los proyectos no presentados en tiempo y forma o bien con evaluación negativa.
2. Realización de prueba escrita similar a las administradas en la evaluación suspensa.

ECONOMÍA 4º ESO

Evaluación ordinaria

La calificación recibida por el alumno tanto en las evaluaciones parciales como en la final dependerá de las siguientes consideraciones:

- La **nota global** de cada evaluación tendrá dos componentes:
 1. **Nota** alcanzada en las **pruebas objetivas** (exámenes) que se realicen (hasta dos por evaluación): 60% de la nota global. La nota media mínima que deberá obtener en los exámenes el alumno será de 5 para que pueda aprobarse la evaluación.
 2. **Actitud positiva** (40% de la nota global), que se compone de dos factores:
 - Comportamiento correcto (20% de la nota global): el alumno atiende en clase, guarda silencio, levanta la mano antes de dirigirse a los compañeros o al profesor y participa en clase con la adecuada corrección. El alumno parte del 100% de la nota de comportamiento correcto, una observación negativa en el mismo implica la pérdida de 0,5 p. Una *amonestación escrita o comunicación telemática a sus padres*, implica que la nota de actitud de la evaluación será de 0 y así ponderará en la nota global de la evaluación.
 - Trabajo del alumno (20% de la nota global): el alumno realiza los trabajos que se le exijan, tanto en clase como en casa. Cada trabajo de clase o de casa no realizado resta 0,5 puntos en la nota de actitud.
 - Se exigirá al alumno la adecuada corrección en la comunicación escrita. El profesor, una vez analizados los casos concretos y la progresión del alumno, podrá deducir 0,20 p. en cualquier ejercicio escrito por cada falta de ortografía en los fonemas o 0,5 puntos por reiteradas faltas en la colocación de la tilde. Del mismo modo, podrá deducir hasta 3 puntos por reiterados fallos en cuestiones normativas, de cohesión, coherencia, adecuación o de orden y limpieza.
 - Los alumnos que aprueban una evaluación no liberan los contenidos que se han impartido en dicha evaluación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que tengan una evaluación pendiente, podrán presentarse en la siguiente evaluación a una prueba similar a las anteriores. Para aprobar la evaluación pendiente debe obtenerse una calificación mínima de 5.

Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en evaluación ordinaria podrán presentarse (en extraordinaria) a una prueba similar a las realizadas durante la evaluación ordinaria sobre todos los contenidos del curso. Para aprobar debe obtenerse en dicha prueba una calificación mínima de 5.

ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación ordinaria

La calificación recibida por el alumno tanto en las evaluaciones parciales como en la final dependerá de las siguientes consideraciones:

- La **nota global** de cada evaluación tendrá dos componentes:
 1. **Nota** alcanzada en las **pruebas objetivas** (exámenes) que se realicen (hasta dos por evaluación): 75 % de la nota global. La nota media mínima que deberá obtener en los exámenes el alumno será de 5 para que pueda aprobarse la evaluación.
 2. **Actitud positiva** (25 % de la nota global), que se compone de dos factores:
 - Comportamiento correcto (10 %): el alumno atiende en clase, guarda silencio, levanta la mano antes de dirigirse a los compañeros o al profesor y participa en clase con la adecuada corrección. El alumno parte del 100% de la nota de comportamiento correcto, una observación negativa en el mismo implica la pérdida de 0,5 p. Una *amonestación escrita* implica que la nota de actitud de la evaluación será de 0 y así ponderará en la nota global de la evaluación.
 - Trabajo del alumno (15 %): el alumno realiza los trabajos que se le exijan, tanto en clase como en casa. Cada trabajo de clase o de casa no realizado resta 0,5 puntos en la nota de actitud.
- Se exigirá al alumno la **adecuada corrección en la comunicación escrita**. Se deducirán 0,25 p. en cualquier ejercicio escrito por cada falta de ortografía en los fonemas o 2 puntos por reiteradas faltas en la colocación de la tilde. Del mismo modo, cualquier ejercicio escrito presentado por el alumno –ya sean trabajos de escritura o exámenes– no podrá superar el 4 si se cometen reiterados fallos en cuestiones normativas, de cohesión, coherencia, adecuación o de orden y limpieza.
- Los alumnos que aprueban una evaluación liberan los contenidos que se han impartido en dicha evaluación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de las evaluaciones pendientes se administrará una prueba de recuperación, al principio del siguiente trimestre, de estructura similar a las ordinarias. Para aprobar la evaluación pendiente debe obtenerse un mínimo de 5 en dicha prueba.

Los alumnos que tengan una (y solo una) evaluación pendiente aún podrán presentarse en junio a un examen de ese trimestre. Si tienen más de un trimestre pendiente, el examen será global (de todos los contenidos de la asignatura). La estructura de las pruebas será similar a los administrados a lo largo del curso.

Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en evaluación ordinaria podrán presentarse (en extraordinaria) a una prueba similar a las realizadas durante la evaluación ordinaria sobre todos los contenidos del curso. Para aprobar debe obtenerse en dicha prueba una calificación mínima de 5.

ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º BACHILLERATO

Evaluación ordinaria

La calificación recibida por el alumno en las **evaluaciones parciales** dependerá de las siguientes consideraciones:

- La **nota global** de cada evaluación tendrá dos componentes:
 1. **Nota media** alcanzada en las **pruebas objetivas** (exámenes) que se realicen (al menos dos por evaluación), 80% de la nota global:
 - Al final de la evaluación, los alumnos deberán pasar un examen global, de estructura similar a las pruebas EvAU de Madrid (6 preguntas con un mínimo de 2 problemas de resolución numérica), que tendrá el peso restante hasta el 100% de la nota global de exámenes.
 - La nota media ponderada mínima que deberá obtener el alumno en los exámenes será de 5 para que pueda aprobarse la evaluación.
 2. **Actitud positiva** (20% de la nota global), que se compone de dos factores:
 - Comportamiento correcto (10%): el alumno atiende en clase, guarda silencio, levanta la mano antes de dirigirse a los compañeros o al profesor y participa en clase con la adecuada corrección. El alumno parte del 100% de la nota de comportamiento correcto, una observación negativa en el mismo implica la pérdida de 0,5 p. Una *amonestación o comunicación escrita* implica que la nota de comportamiento de la evaluación será de 0 y así ponderará en la nota global de la evaluación.
 - Trabajo del alumno (10%): el alumno realiza los trabajos que se le exijan, tanto en clase como en casa. Cada trabajo de clase o de casa no realizado resta 0,5 puntos en la nota de actitud.
- Se exigirá al alumno la adecuada corrección en la comunicación escrita. Se deducirán 0,25 p. en cualquier ejercicio escrito por cada falta de ortografía en los fonemas o 2 puntos por reiteradas faltas en la colocación de la tilde. Del mismo modo, cualquier ejercicio escrito presentado por el alumno –ya sean trabajos de escritura o exámenes– no podrá superar el 4 si se cometen reiterados fallos en cuestiones normativas, de cohesión, coherencia, adecuación o de orden y limpieza.

- En todas las pruebas de cada evaluación, los alumnos se examinarán de todos los contenidos impartidos hasta la fecha, de modo que aprobar un examen no libera de los contenidos de los que se examina en dicho examen para los próximos exámenes.
- Aprobar el examen global de una evaluación no recupera la anterior.
- La **nota final del curso** será la media ponderada de dos factores:
 - La *nota media de todos los exámenes realizados durante el curso* por el alumno/a, que ponderará **un 80%** de la nota final. Esta nota media deberá ser de al menos un 5 para que pueda aprobarse la evaluación ordinaria final.
 - La *nota media de actitud obtenida en cada evaluación* que tendrá un peso de **20%** de la nota final.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de las evaluaciones pendientes, o mejora de la nota obtenida, se administrará una prueba de recuperación, al principio del siguiente trimestre, de estructura similar a las ordinarias y con los mismos criterios de calificación. Para recuperar la evaluación se exige al menos alcanzar un 5 en la prueba de recuperación.

Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en evaluación ordinaria podrán presentarse (en extraordinaria) a una prueba similar a las realizadas durante la evaluación ordinaria sobre todos los contenidos del curso. Para aprobar debe obtenerse en dicha prueba una calificación mínima de 5.

FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º BACH.

Evaluación ordinaria

La calificación recibida por el alumno en las evaluaciones parciales dependerá de las siguientes consideraciones:

- La **nota global** de cada evaluación tendrá dos componentes:
 1. **Nota media** alcanzada en las **pruebas objetivas** (exámenes) que se realicen (60% de la nota global):
 - Al menos una por evaluación.
 - La nota media ponderada mínima que deberá obtener en los exámenes el alumno será de 5 para que pueda aprobarse la evaluación.
 2. **Actitud positiva** (40% de la nota global), que se compone de dos factores:

- Comportamiento correcto (20%): el alumno atiende en clase, guarda silencio, levanta la mano antes de dirigirse a los compañeros o al profesor y participa en clase con la adecuada corrección. El alumno parte del 100% de la nota de comportamiento correcto, una observación negativa en el mismo implica la pérdida de 0,5 p. Una *amonestación o comunicación escrita* implica que la nota de actitud de la evaluación será de 0 y así ponderará en la nota global de la evaluación.

- Trabajo del alumno (20%): el alumno realiza los trabajos que se le exijan, tanto en clase como en casa. Cada trabajo de clase o de casa no realizado resta 0,5 puntos en la nota de actitud.

- Se exigirá al alumno la adecuada corrección en la comunicación escrita. Se deducirán 0,25 p. en cualquier ejercicio escrito por cada falta de ortografía en los fonemas o 2 puntos por reiteradas faltas en la colocación de la tilde. Del mismo modo, cualquier ejercicio escrito presentado por el alumno –ya sean trabajos de escritura o exámenes– no podrá superar el 4 si se cometen reiterados fallos en cuestiones normativas, de cohesión, coherencia, adecuación o de orden y limpieza.
- Aprobar el examen global de una evaluación no recupera la anterior.
- La **nota final del curso** será la media de la obtenida en cada evaluación.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Para la recuperación de las evaluaciones pendientes, o mejora de la nota obtenida, se administrará una prueba de recuperación, al principio del siguiente trimestre, de estructura similar a las ordinarias y con los mismos criterios de calificación. Para recuperar la evaluación se exige al menos alcanzar un 5 en la prueba de recuperación.

Los alumnos que tengan una (y solo una) evaluación pendiente aún podrán presentarse en junio a un examen de ese trimestre. Si tienen más de un trimestre pendiente, el examen será global (de toda la asignatura). La estructura de las pruebas será similar a los administrados a lo largo del curso.

Evaluación extraordinaria

Aquellos alumnos que no hayan aprobado en evaluación ordinaria podrán presentarse (en extraordinaria) a una prueba similar a las realizadas durante la evaluación ordinaria sobre todos los contenidos del curso. Para aprobar debe obtenerse en dicha prueba una calificación mínima de 5.